

EXP – UNC 53580/2015.

VISTO

La Resolución CD N° 306/2016 por la que se solicita al H. Consejo Superior, aceptar la renuncia del Dr. Alejandro TIRABOSCHI (legajo 28.848), a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso (código interno 105/02) en el Grupo de Teoría de Lie, a partir de su designación como Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso (código interno 101/22) en el Grupo de Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 306/2016 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado, al omitir indicar a que Grupo pertenece el cargo que es motivo de la renuncia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Res. CD N° 306/2016, donde dice "... Aceptar la renuncia del Dr. Alejandro TIRABOSCHI (legajo 28848) a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/02), por concurso...", debe decir "... Aceptar la renuncia del Dr. Alejandro TIRABOSCHI (legajo 28848), a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/02), por concurso, en el Grupo de Teoría de Lie...".

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 427/2016.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF